

Expt.: 02902-2019-1051 Servei de Formació i Ocupació
Acord J.G.L. 18/10/2019

Primero. Aprobar el ajuste del proyecto inicial por el que se solicitó la subvención al importe total de la subvención concedida.

Segundo. Aprobar la 53ª modificación por transferencia de créditos del Sector Presupuestario IF650, Servicio de Formación y Empleo, que tiene por objeto la financiación de los costes de personal para el ejercicio 2019 correspondiente al desarrollo del proyecto PROGRAMA EMCUJU 2019-2020, incrementando las aplicaciones presupuestarias del sector CC100 que se relacionan a continuación con cargo a la aplicación IF650 24120 22699, con el detalle siguiente:

ESTADO DE GASTOS

	Altas	M. Crédito
CC100 24110 13102	Otras remuneraciones laboral	31.070,75 €
CC100 24110 16000	Seguridad Social	9.802,82 €
	Baja	M. Crédito
IF650 24120 22699	Otros gastos diversos	40.873,57 €

Tercero. Aceptar la subvención, por un importe de 3.400.959,97 €, otorgada mediante Resolución de la directora general de Empleo y Formación de fecha de 9 de agosto de 2019, destinada a financiar la contratación temporal de personas jóvenes cualificadas por entidades locales de la Comunidad Valenciana, bajo la modalidad del contrato en prácticas, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (Expediente EMCUJU/2019/186/46).

Cuarto. Aprobar la 29ª modificación de créditos generados por ingresos correspondiente a la anualidad 2019, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

FA	Alta	M. Crédito
45140	SERVEF SIST. N. GARANTÍA JUVENIL	724.794,75 €

ESTADO DE GASTOS

FA	Altas	M. Crédito	
45140	CC100 24110 13102	Otras remuneraciones personal laboral	550.965,22 €
45140	CC100 24110 16000	Seguridad Social	173.829,53 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 724.794,75 €.

Quinto. Aprobar el proyecto de gasto número 2019/0096 'PROGRAMA EMCUJU 2019-2020' cuyo coste total asciende a 3.603.443,86 €, siendo la aportación municipal de 202.483,89 €.

Sexto. Aplicar en el ejercicio 2020 los ingresos y gastos derivados de la aceptación de la subvención que se detallan en la ficha del proyecto de gasto número 2019/0096, aprobado en el punto anterior.